Coordinadora:
Pilar Gonzalbo Aizpuru

Compiladora:
María Pilar Molina Gómez

FAMILIAS Y RELACIONES DIFERENCIALES: GÉNERO Y EDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

2009

Familias y relaciones diferenciales, género y edad / Coordinadora Pilar Gonzalbo Aizpuru ; Compiladora María Pilar Molina Gómez. - Murcia : Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009
268 p.- (Famila, Élite de Poder, Historia social / directores Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco)
ISBN : 978-84-8372-916-9
1. Familia-Historia. 2. Familia-Aspectos sociales. I. Gonzalbo, Pilar (1935-). II. Molina Gómez, Pilar. III. Chacón Jiménez, Francisco. IV. Hernández Franco, Juan. V. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. VI. Editum. VII. Título. VIII. Serie
392.3(091)
316.356.2(091)

1ª Edición, 2009

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del *copyright*.

Este libro se integra en el proyecto de investigación: "Sociedad, familias y grupos sociales. Redes y estrategias de reproducción socio-cultural en Castilla durante el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)", referencia: HUM2006-09559, del que es Investigador Principal, Francisco Chacón Jiménez y ha colaborado en su financiación gracias a la concesión del Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaria de Estado de Universidades e Investigación.

Colección: Familia, Élite de Poder, Historia Social
Directores: Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009
Universidad de Castilla-La Mancha.

ISBN: 978-84-8372-916-9
Depósito Legal: MU-2585-2009

Imprime: Compobell, S.L. (Murcia)

Impreso en España - Printed in Spain

DEL LITORAL SUDOCCIDENTAL A LAS MONTAÑAS DEL INTERIOR: MUJER, VEJEZ Y ASISTENCIA FAMILIAR EN LA GALICIA DEL SIGLO XVIII

Camilo Fernández Cortizo
Universidad de Santiago de Compostela

La historia de género y de la vejez en la Galicia de la época moderna, con antecedentes en los estudios de demografía histórica y de la historia de la familia, aparecen como corrientes autónomas en fechas recientes. La historia de la mujer en la Galicia del Antiguo Régimen da sus primeros pasos a partir de los años 1990 gracias a los trabajos de S. Rial García y de O. Rey Castelao; una y otra historiadora, sin olvidarse de su papel en los procesos de reproducción humana y social, abordan por primera vez la función laboral de la mujer y su inserción en el mercado de trabajo tanto rural como urbano y, por lo tanto, su papel en el «proceso de reproducción de bienes y rentas» (RIAL GARCÍA, 1995, 2001, 2003a, 2004; REY CASTELAO, 1994, 2005). La historia de la vejez debe esperar todavía un tiempo. Tras una inicial «modelización» regional de la estructura por edad de la población gallega de finales del siglo XVIII presentada por A. Eiras Roel en 1987[1], sólo en el año 2006 cuajaba esta corriente de investigación, como consecuencia de la coincidencia en este año de la presentación de diferentes comunicaciones en congresos internacionales y de la publicación de diversos trabajos de investigación en uno y otro caso monográficos y específicos sobre la vejez, que coincidían en su cronología tardía —siempre a partir de mediados del siglo XVIII—, pero discrepaban en la escala de análisis; en unos casos, primaba el enfoque regional, como es el caso de los diferentes estudios de I. Dubert García, centrados en las fases, claves y geografía del envejecimiento poblacional gallego desde finales del siglo XVIII, y de H. Sobrado Correa, interesados en este caso por el papel económico, el rol socializador y cultural de los ancianos y, finalmente, por la solidaridad familiar en su asistencia (DUBERT GARCÍA,

1 EIRAS ROEL, 1992. Con posterioridad, esta descripción regional se ha ampliado con el Censo de 1860 (EIRAS ROEL, 1996: 223-228).

2006a, 2006b, 2007; SOBRADO CORREA, 2006: 271-306). En otros estudios, la escala regional se sustituía por la comarcal, con el triple propósito de analizar el tamaño, composición y estructura de los grupos domésticos con residentes viejos, sus recursos económicos y medios de subsistencia y, finalmente, la naturaleza y mecanismos de asistencia familiar (PÉREZ GARCÍA, 2002; FERNÁNDEZ CORTIZO, 2006, 2007).

1. DEL LITORAL SUDOCCIDENTAL A LAS SIERRAS SURORIENTALES OURENSANAS: POBLACIÓN Y MEDIOS DE SUBSISTENCIA

Las comarcas de Morrazo, Tierra de Montes, Ribeiro de Avia y Tierra de Trives componen, por razón de sus condiciones geofísicas, evolución demográfica y economía agraria, una muestra suficientemente dispar de la Galicia meridional (Mapa 1) y, por lo tanto, representativa para cualquier estudio de historia social y económica y, por la misma razón, también para el análisis de la «vejez femenina» a finales del Antiguo Régimen.

La contrastada localización espacial de las cuatro comarcas —respectivamente en la fachada litoral occidental (O Morrazo), en las tierras montañosas de la dorsal gallega en la transición a la Galicia interior (Tierra de Montes), en el valle del río Avia en el occidente de la actual provincia de Ourense (Ribeiro de Avia) y, por fin, la última, en el dominio de las tierras más montañosas de Galicia, las sierras surorientales ourensanas (Tierra de Trives)- condiciona y anticipa también diferencias demográficas y económicas. En el primer caso, las densidades de población más elevadas en 1787 en las comarcas de O Morrazo (113,4 habts/km^2 y de O Ribeiro de Avia (habts/km^2) que en las de Tierra de Montes (43,1 habts/km^2) y de Tierra de Trives (23,8 habts/km^2) y, a su vez, las tasas de emigración superiores en las dos comarcas más occidentales, en la actual provincia de Pontevedra, que en las dos más orientales, en la provincia de Ourense, son fiel expresión de estos contrastes locales que, por supuesto, alcanzan también a la economía agraria. Las cuatro comarcas comparten un rasgo común, el del pequeño tamaño de la explotación agrícola, todavía más acusado en la comarca de O Morrazo (0,98 ha.) y de Riveiro de Avia (1 ha.) que en las de Tierra de Montes (2,5 ha.) y Tierra de Trives (3,27 ha.), pero, en cambio, presentan apreciables diferencias en sus «economías agrarias». En la comarca litoral, el sistema de cultivo intensivo basado en el maíz y productos intercalares, junto con una elevada frecuencia de actividades complementarias de la agricultura, permiten unas densidades demográficas superiores a los 100 habts/ km^2, pero al precio de una intensa emigración masculina de carácter plurianual. En la transición hacia la Galicia interior, la Tierra de Montes comparte con la anterior comarca el sistema de cultivo continuo de la tierra, dedicada principalmente al maíz, y la elevada tasa de pluriactividad campesina, que en esta comarca impulsa úna activa corriente migratoria de carácter ya estacional, pero en cambio se significa por la explotación de una rica cabaña vacuna y ovinocaprina. Al abandonar la Tierra de Montes, nos adentramos en el occidente de la provincia

de Ourense y, más en concreto, en una de las comarcas de mayor producción de vino de Galicia, O Ribeiro de Avía, zona de monocultivo vitícola y, por lo tanto, de reducida extensión de tierras cerealeras y de inexistencia casi total de ganado vacuno y ovinocaprino. Por fin, en el extremo oriental de la provincia de Ourense, la Tierra de Trives todavía es a mediados del siglo XVIII un dominio de una agricultura arcaica y tradicional, de régimen extensivo de cultivo con barbecho anual, basada en el centeno, pero donde la amplia extensión de montes de aprovechamiento colectivo y, asimismo, de pastos de montaña posibilitan el sostenimiento de una numerosa cabaña de ganado vacuno y ovinocaprino (RODRÍGUEZ FERREIRO, 2003: 110-115, 28-29, 47-53; FERNÁNDEZ CORTIZO, 2002: 248-258, 2006: 311-312; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 1999: 104-120; LÓPEZ PARDO CIENFUEGOS-JOVELLANOS, 1999: 138, 147-148).

2. VEJEZ, MUJER Y GRUPO DOMÉSTICO

El modelo de autoridad paterna, la forma de organización familiar y el sistema hereditario favorecían en la Galicia meridional la permanencia de los padres, salvo en caso de incapacidad física y mental, al frente de sus grupos domésticos, como también de un buen número de las madres viudas, relativamente frecuentes debido a la desigual esperanza de vida en razón del género y a las menores expectativas de segundas nupcias de las mujeres, en particular a partir de los 50 años. Por tal razón, una relativamente elevada proporción de mujeres estaba al frente de sus hogares; en la comarca del Morrazo gobernaban el 33,6% de los hogares; en la Tierra de Montes, el 24,8%; en el Ribeiro de Avia, el 26,9% y, finalmente, en Tierra de Trives, el 25,2%. La emigración temporal y el consiguiente desequilibrio intersexual, la mayor frecuencia de mujeres con una actividad complementaria y, finalmente, la mayor sobremortalidad masculina causada por la actividad pesquera y por el servicio en la Real Armada son factores que justifican el mayor porcentaje de jefaturas femeninas en la comarca litoral pontevedresa.

En suma, las jefaturas femeninas no eran una situación excepcional en la Galicia rural meridional a mediados del siglo XVIII, como tampoco el gobierno de hogares por jefes sexagenarios y de más edad; de su total, las de condición femenina en todas las comarcas superan al menos el 25%; el caso extremo es nuevamente el de la comarca litoral pontevedresa, donde las jefas sexagenarias y de más edad suponían el 41,7% del total de jefes de su grupo de edad; en Tierra de Montes, el porcentaje se rebajaba al 33,8%, mientras que en la del Ribeiro y Tierra de Trives respectivamente al 28% y 29%. Sobre el total ya de jefas femeninas, las de 60 años y más alcanzaban también elevadas proporciones (Tabla 2), que oscilaban entre el 41,8% (Tierra de Montes) y el 27,8% (Ribeiro de Avia). La importancia que alcanzaba este grupo de mujeres ya sobre el total de población femenina vieja es casi imposible de evaluar, salvo en la Tierra de Trives, a causa de ya señalada ocultación de la edad de las mujeres; en la anterior comarca ourensana, del total de mujeres sexagenarias y de más años, el 40,2%

gobernaba sus hogares, mientras que el 39,3% vivía con su marido y el 20,5% restante en compañía de un hijo casado, yerno, hermano, etc. Por el contrario, los hombres de 60 y más años mantenían en su casi totalidad la jefatura del grupo doméstico; su proporción alcanzaba el 96,7% (FERNÁNDEZ CORTIZO, 2006: 316-317). Como ha señalado I. Dubert en fechas recientes «la vejez no constituía un impedimento» para conservar la jefatura, pero además la coincidencia porcentual de porcentajes de jefes viejos en comarcas tan dispares confirma que su protagonismo familiar y doméstico no dependía ni del sistema agrario, ni del modelo familiar ni del sistema de herencia, sino ante todo de un modelo cultural dominante de fortaleza de la autoridad paterna.

Tabla 1
Frecuencia de jefas de grupo doméstico en función de la edad

	O Morrazo		Tierra de Montes		Ribeiro de Avia		Tierra de Trives	
	1	2	1	2	1	2	1	2
<30	2,5	7,3	2,0	8,2	2,3	8,6	1,5	5,8
30-39	3,6	10,8	2,2	8,8	3,2	11,7	2,6	10,4
40-49	6,1	18,1	4,2	17,0	5,8	21,6	5,9	23,4
50-59	9,4	28,1	6,0	24,2	8,1	30,2	7,5	29,9
60 y +	12,0	35,8	10,4	41,8	7,5	27,8	7,7	30,5
Casos	773	260	781	194	602	162	611	154

1. Porcentaje sobre total jefes de grupo doméstico. 2. Porcentaje sobre total jefas
FUENTES: Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPo), *Catastro de Ensenada, Libro Personal de Legos*. **O Morrazo**: cajas 570 (San Martiño de Bueu), 608 (San Martiño de Moaña). **Tierra de Montes**: cajas 582 (San Juan de Cerdedo), 608 (San Mamede de Millerada), 618 (San Bartolomé de Pereira) y 625 (Santo Tomé de Quireza).. Archivo Histórico Provincial de Ourense (HPOu), *Catastro de Ensenada, Libro Personal de Legos*. **O Ribeiro de Avia**: libros 2151 (San Breixo de Berán), 2170 (San Miguel de Lebosende), 2176, (Sta. María de San Clodio), 2184 (San Adrao de Bieite). **Tierra de Trives**: libros 1880 (San Pedro Fiz de Cadaliña), 1886 (San Martiño de Casteligos), 1899 (San Pedro de Chandreixa), 1909 (San Paio de Fitoiro), 1912 (Forcadas), 1915 (Sta. María de Parada Seca), 1917 (San Bartolomé de Parafita), 1922 (Sta. Cruz de Queixa), 1930 (Sta. María Magdalena de Requeixo), 2275 (lugar de Cernado), 2291 (San Antón de Paradela), 2297 (lugar de Placín), 2300 (lugar de Travazos), 2302 (Sta. María de Reigada), 2306 (lugar de Requeixo), 2310 (San Miguel de Vidueira), 2830 (Feligresía de San Breximo), 2852 (coto de Penapetada) y 2868 (Sta. María de Trives).

Las jefaturas femeninas registran su mayor frecuencia, por regla general, en edades superiores a los 60 años, como consecuencia de la sobremortalidad masculina en estas edades y del consiguiente traspaso de la dirección del hogar a la viuda. Por consiguiente, las posibilidades de acceso a la jefatura en el caso femenino aparecen condicionadas por la edad y la viudedad (GARCÍA GONZÁLEZ, 1997: 120-121). De nuevo, las comarcas pontevedresas ofrecen una situación más favorable para las jefas sexagenarias, porque en estas localidades, de más intensa vocación migratoria y de mayor proliferación del trabajo femenino, su porcentaje supera el 10%, mientras que en las ourensanas ronda tan sólo el 7,5%.

En cuanto a su estado, las solteras predominaban en proporción sobre las viudas hasta los 49 años; a partir de esta edad, debido a la sobremortalidad masculina y a las menores expectativas de segundas nupcias, el porcentaje de viudas se iba afianzando progresivamente.

El género y la edad no sólo condicionaban el acceso y conservación de la jefatura del grupo doméstico, sino también su tamaño, composición y estructura.

Tabla 2

Tamaño del grupo doméstico en función del género y de la edad del jefe

	Morrazo		Tierra de Montes		Ribeiro de Avia		Tierra de Trives	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<30	3,0	1,6	2,8	1,8	2,9	1,6	3,6	1,8
30-39	4,4	2,3	4,2	2,4	4,2	2,5	4,5	2,6
40-49	5,0	2,6	5,0	3,5	4,8	2,7	5,2	3,0
50-59	4,7	2,4	4,8	2,8	4,2	3,2	5,4	3,3
60 y +	4,1	2,6	4,8	3,1	4,2	2,9	5,6	3,9
Media	4,4	2,5	4,6	2,9	4,2	2,8	5,1	3,3
Casos	513	260	587	194	440	162	454	157

FUENTES: Ibídem.

La dimensión media de los hogares de jefatura masculina, en cualquier grupo de edad, era superior siempre a la de los grupos domésticos de gobierno femenino; en el primer caso, el tamaño oscilaba entre 4,2 y 5,1 residentes; en el segundo, tan sólo entre 2,5 y 3,3 componentes, con la particularidad que era en las comarcas de montaña donde los hogares femeninos acogían en promedio a un mayor número de miembros. La mayor frecuencia de solteras viviendo solas y, también, de viudas; la falta de cónyuge y el menor número de hijos en los hogares nucleares gobernados por mujeres y, finalmente, las mayores dificultades en la constitución de familias complejas explican básicamente este recorte del tamaño de los grupos domésticos de dirección femenina.

El tamaño medio de los agregados domésticos «femeninos» se incrementa con forme la edad de sus jefes es mayor, aunque no de forma homogénea porque en la Tierra de Trives, al igual que ocurre en el caso de los hogares «masculinos», el ascenso es lineal, pero en las otras comarcas se interrumpe en edades más tempranas (40-49 años); no obstante, en éstas la reducción en ningún modo es acusada en el grupo 50-59 años e, incluso en el siguiente tramo se registra un pequeño aumento del tamaño familiar. En Tierra de Trives era precisamente los hogares de jefaturas sexagenarias masculinas, pero también femeninas los que presentaban la mayor dimensión, debido a que con relativa frecuencia la madre viuda mantenía la jefatura del hogar tras el matrimonio en casa de un hijo o hija, situación ya menos habitual en O Morrazo, la Tierra de Montes y O Ribeiro de

Avia, donde en la mayoría de estos casos se cedía el gobierno doméstico al hijo casado o al yerno[2].

La modesta reducción del tamaño en el tramo de edad 60 y más años, junto con la recuperación de la dimensión media en la fase final del ciclo familiar apunta, en primer lugar, a la frecuente y prolongada presencia en casa de hijos e hijas solteros hasta edades avanzadas de los padres y, en segundo lugar, a la relativa frecuencia de la cohabitación con un hijo o una hija casado y algunos nietos. Las ventajas de esta prolongada residencia en el hogar paterno eran indudables; ampliaba y retrasaba en el tiempo el ciclo de la transmisión hereditaria, pero además permitía a los padres beneficiarse durante más tiempo de la cooperación laboral y de la asistencia filial. La edad tardía de matrimonio tanto de padres como de hijos retrasaba, por lo tanto, el abandono del hogar hasta edades avanzadas de los padres que, en atención al modelo de autoridad dominante, sancionado por la legislación castellana, se mantenían al frente del grupo doméstico hasta su muerte y, en el caso, de las viudas al menos hasta el matrimonio de un hijo en casa. Por otra parte, el relativamente elevado celibato definitivo femenino —salvo en la Tierra de Trives que está en torno al 13%, en las restantes comarcas oscila en torno al 25-26%, favorecía asimismo la permanencia en estado de soltería de cierto número de hijas en el hogar paterno hasta la muerte de los padres.

En los hogares gobernados por mujeres, el tamaño de los de jefatura de solteras era claramente inferior al de los de las viudas, porque, además de ser más numerosas a edades sexagenarias en puestos de dirección doméstica, su situación familiar difería sustancialmente; por regla general, entre las solteras la

Tabla 3

Estructura de los grupos domésticos regidos por jefes y jefas de 60 y más años

	Morrazo		Tierra de Montes		Ribeiro de Avia		Tierra de Trives	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Solitario	7,7	30,1	6,3	24,7	6,0	24,4	1,7	10,6
Sin E.F.	---	12,9	1,3	7,4	2,6	13,3	1,8	4,2
Nuclear	54,6	36,6	51,6	40,7	71,6	46,7	55,6	46,8
Extenso	21,5	14,0	15,7	13,5	10,3	15,6	13,9	19,2
Complejo	16,2	6,5	25,2	13,6	9,5	0,0	27,0	19,2
Total	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Casos	130	93	159	81	440	162	115	47

FUENTES: Ibídem.

2 En Galicia, la progresión del tamaño incluso hasta el grupo de edad de 70 y más años (Galicia oriental, jurisdicción de Folgoso, zona rural del entorno de Lugo, comarcas de Cervantes, Burón y Navia, etc.) o, en todo caso, una débil reducción a esta edad con respecto a los 60-69 años (Galicia occidental, jurisdicción de La Lanzada, comarca de Celanova, etc.) es una constante comarcal. (DUBERT GARCÍA, 1992: 394-395; PÉREZ GARCÍA, 2002: 43-46; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 1999: 136).

soledad y, en menor medida, la convivencia con una hermana eran las situaciones más frecuentes; por el contrario, las viudas vivían en su mayoría con hijos solteros, en menor medida con una hijo o yerno casado, aunque tampoco eran del todo excepcional la residencia en solitario.

La proporción de mujeres sexagenarias que viven solas era en todas las parroquias superior al de hombres de 60 años y más, si bien a medida que avanzamos hacia el oriente de Galicia su frecuencia decrece; son asimismo más numerosas las jefas viejas que están al frente de un hogar sin estructura familiar, conviviendo a menudo con hermanas y, en menor medida, con sobrinos y sobrinas. El ejemplo comarcal extremo es el de la comarca litoral del Morrazo, donde el acusado desequilibrio intersexual y, por consiguiente, el elevado celibato femenino (20,2% en 1787), las mayores oportunidades laborales de las mujeres y, finalmente, la mayor permisividad de la comunidad a la subsistencia de «sobre sí» de las mujeres explican esa elevada cuota de mujeres viviendo solas (30,1%). En el otro extremo, la comarca más interior de Tierra de Trives presenta ya una proporción de mujeres solitarias en torno al 10%, que debe ser puesta en relación con unos niveles de soltería definitiva menos elevados —en torno al 13%—, pero también con las restricciones de la «economía de montaña» más comunitaria y menos diversificada laboralmente.

El género y, secundariamente, la edad condicionaban, en definitiva, la soledad en la Galicia meridional, porque era ante todo una experiencia femenina y, en particular, en las edades superiores a los 50 años, si bien en las comarcas ourensanas también hay otro máximo entre las mujeres menores de 30 años. En las cuatro comarcas, entre el 57% y el 75,6% del total de vecinos que vivían solos eran mujeres y de éstas, entre los dos tercios y los cuatro quintos, solteras. Pagan así su autonomía con la soledad, que sólo evitan en cierto número de casos mediante la convivencia bien con hijos naturales y, principalmente, con otros parientes principalmente hermanas y sobrinas (Tabla 5); en concreto, los hogares sin estructura familiar regidas por jefas sexagenarias oscilan en sus proporciones entre el 18,2% (Tierra de Montes) y el 50% (Ribeiro).

Las viudas, que están al frente de un mayor número de grupos domésticos que las solteras a estas edades avanzadas, albergan en su hogar frecuentemente a uno o más hijos, aunque no es de todo infrecuente su soledad porque, con excepción de la Tierra de Trives, en las restantes comarcas entre 15 y el 20% vivían sin compañía. Con todo, la situación dominante es la corresidencia con uno o varios hijos solteros en hogares nucleares; en las diferentes comarcas, conforme se avanza desde el litoral hacia el interior, los porcentajes concretos son del 68.1%, 83.1%, 67,6% y 86.2%; por consiguiente, las comarcas de montaña y, en principio de menor oportunidades laborales para las mujeres, registran los niveles más elevados de convivencia materno-filial y, a la inversa, los más bajos en cuanto a soledad de las viudas sexagenarias. En todo caso, la situación familiar más frecuente era la cohabitación con hijos, algunos de ellos casados; la casuística comarcal a este respecto es dispar, en particular en la Tierra de Trives, donde con relativa frecuencia la madre viuda con ocasión del matrimonio de un

hijo en casa mantenía la jefatura. Estos casos de cohabitación oscilaban, según las comarcas, entre el 20% y el 38% del total, con la sola excepción de O Ribeiro de Avia, donde pocas madres viudas sexagenarias y de más edad convivían con un hijo casado (Tabla 4). Otra diferencia comarcal deriva ya de la preferencia por el matrimonio de un hijo o una hija en casa; con carácter general, en las comarcas pontevedresas y en la vitícola ourensana se decanta por las segundas, en particular en la de O Morrazo, mientras que en la interior prevalecía la predilección por casar hijos en casa. En los hogares de las viudas de 60 y más años se repite el mismo comportamiento; la preferencia por las hijas en O Morrazo (75%) se sustituye por la de hijos en Tierra de Trives (73,3%), mientras que en Tierra de Montes (68,2%) y O Ribeiro (60%) la situación es más equilibrada, pero favorable a las primeras; esta marcada preferencia femenina en las comarcas pontevedresas puede estar justificada por la frecuente ausencia, bien estacional bien plurianual, de los hombres, que aconsejaba entonces a los «petrucios» antes la cohabitación con una hija que con una nuera venida «de fuera».

En definitiva, en la constitución de hogares extensos y complejos regidos por viudas, al igual que ocurre entre los de jefatura masculina, priman los lazos filiales y, en consecuencia, la extensión descendente parece constituir también la última fase del ciclo de desarrollo familiar; así parecen indicarlo, al menos en las comarcas de O Morrazo, Tierra de Montes y Tierra de Trives, la edad media de las jefas viudas de los hogares extensos descendentes, de 70.2 años, 70 años y 66,5 años respectivamente, superior en todos los casos a la de las jefas de familias múltiples, con 60,3 años, 62,4 años y 62,8 años de edad.

Tabla 4

Composición de los grupos domésticos de las jefas de 60 y más años

	Promedio de residentes por hogar				Frecuencia de residentes por hogar			
	Morrazo	Montes	Ribeiro	T. Trives	Morrazo	Montes	Ribeiro	T. Trives
Jefe hogar	1,0	1,0	1,0	1,0	38,6	32,4	34,4	25,7
Hijos stos	0,8	1,1	1,0	1,4	31,1	36,8	32,8	35,5
Hijos casa	0,3	0,4	0,2	0,7	12,4	11,6	6,9	16,9
Total hijos	1,1	1,5	1,2	2,0	43,6	48,4	39,7	52,5
Ascentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,5
Descentes	0,4	0,4	0,5	0,5	14,9	12,0	16,8	13,1
Colaterales	0,1	0,1	0,1	0,1	2,1	3,6	3,8	3,8
Criados	0,0	0,1	0,1	0,2	0,8	3,6	4,6	4,4
Total	2,6	3,1	2,9	3,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Casos	93	81	45	47	93	81	45	47

FUENTES: Ibídem.

Como ya se ha señalado y confirma la tabla 5, los hijos, en particular los solteros, reunían los efectivos sin duda más numerosos de los grupos domésticos de jefatura femenina; a estas edades avanzadas de sus madres, sumaban, según

las comarcas, entre el 40% y el 50% del total de los componentes de los grupos domésticos; allí donde este porcentaje era más elevado —en la dos comarcas de montaña—, también lo era la media de hijos, de forma que en la Tierra de Trives alcanzaba 2 hijos por hogar. Le seguían en importancia numérica los parientes descendentes, en particular, los nietos, y, a mayor distancia, los colaterales, en particular hermanas que, viviendo y trabajando «en mistidumbre», se procuraban la subsistencia y asistencia y cuidados de forma mutua.

Los hijos constituían ciertamente en las comarcas de la Galicia meridional el principal soporte familiar de sus madres; dependiendo de las comarcas, la situación de cohabitación materno-filial era más o menos frecuente, pero en todos los casos los porcentajes eran relativamente elevados. Sin tener en cuenta aquellas que no estaban al frente del hogar, porque vivían con su marido o en compañía de un hijo o yerno, las restantes madres en las comarcas de O Morrazo y de O Ribeiro «disfrutaban» en el 60% de los casos de la cooperación de un hijo; esta proporción en Tierra de de Montes, se elevaba a los dos tercios y en la Tierra de Trives, al 85%; todavía más, en esta última localidad del total de la población femenina sexagenaria tan sólo el 3,4% vivían sin compañía de parientes o criados.

Tabla 5

Número y frecuencia de hijos solteros, casados y total hijos residentes en hogares de jefas de 60 y más años

	Morrazo			Tierra de Montes			Ribeiro de Avia			Tierra de Trives		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
0	53,8	79,6	44,1	44,4	75,3	33,3	51,1	88,9	40,0	29,8	70,2	14,9
1	25,8	5,4	19,4	25,9	8,6	22,2	22,2	2,2	24,4	29,8	0,0	19,1
2	11,8	15,1	20,4	13,6	16,0	19,8	11,1	8,9	20,1	21,3	25,5	29,8
3	6,5	0,0	12,9	9,9	0,0	14,8	11,1	0,0	11,1	12,8	2,1	25,5
4	2,2	0,0	2,2	4,9	0,0	6,2	4,4	0,0	4,4	4,3	2,1	6,4
5	0,0	0,0	1,1	1,2	0,0	3,7	0,0	0,0	0,0	2,1	0,0	2,1
6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Casos	93	93	93	81	81	81	45	45	45	47	47	47

1. Hijos solteros 2. Hijos casados 3. Total hijos.

El bienestar de las mujeres sexagenarias y de más años, como también de los hombres de la misma edad, dependía en buen medida de la presencia en casa de algún hijo, tanto más necesario a estas edades avanzadas para el granjeo de la tierra y para la asistencia y cuidados en la vejez; pero esta dependencia en ningún modo puede justificar una visión ante todo «patológica» de la vejez, porque sobrepasado el sesenta aniversario eran muchos los que, en la medida de sus fuerzas y de su capacidad física, proseguían ejerciendo oficios anteriores o ayudando en las labores agrícolas y domésticas (SOBRADO CORREA, 2006: 285; FERNÁNDEZ CORTIZO, 2006: 285).

Tabla 6

Actividad profesional de las jefas mayores de 59 años y de residentes en sus hogares

Profesiones					Morrazo	Montes	Ribeiro	Trives
Jefe hogar	Otros miembros hogar							
Sin profesión					0,0	19,8	11,1	87,1
Sin profesión	Secu				0,0	3,7	0,0	4,3
Sin profesión	Terc				0,0	2,5	0,0	2,2
Sin profesión	Secu				0,0	1,2	0,0	0,0
Sin profesión	Secu	Terc			0,0	1,2	0,0	0,0
Pobre					0,0	4,9	0,0	0,0
Pobre	Secu				0,0	0,0	2,2	0,0
Labradora					91,4	28,4	66,7	6,4
Labradora	Jornal	Jornal			1,1	0,0	2,2	0,0
Labradora	Secu				2,2	16,1	4,4	0,0
Labradora	Terc				4,3	3,7	2,2	0,0
Labradora	Secu	Secu			0,0	7,4	0,0	0,0
Labradora	Secu	Terc			1,1	0,0	0,0	0,0
Labradora	Secu	Secu	Secu		0,0	0,0	2,2	0,0
Lab/secun	Secu				0,0	1,2	0,0	0,0
Lab/tercia	Secu				0,0	2,4	0,0	0,0
Lab/secun	Secu	Secu	Secu	Secu	0,0	1,2	0,0	0,0
Secundario					0,0	1,2	2,2	0,0
Terciario					0,0	2,4	2,2	0,0
Terciario/Secun					0,0	0,0	2,2	0,0
Total Casos					93	81	45	47

FUENTES: Ibídem.

A mediados del siglo XVIII, según las declaraciones del Catastro de Ensenada, que aparecen resumidas en la Tabla 6, la mayor parte de las jefas de 60 y más años, seguían desarrollando la actividad agrícola, sin duda también en la Tierra de Trives, porque a pesar de ser censadas el 87,1% «sin dedicación», todas ellas eran poseedoras de heredades y de ganado. En muy pocos casos, en cambio, las mujeres sexagenarias ejercían una actividad diferente a la agricultura según informaciones del Catastro de Ensenada. Sabemos, sin embargo, por anteriores comentarios las dudas que sobre el mercado de trabajo femenino suscita esta fuente, ya que silencia las actividades realizadas en el marco de la economía familiar (hilado, cardado, etc.), subestima otras referidas al pequeño comercio, cuando nos las oculta en su totalidad como ocurre en la comarca de O Morrazo, donde por otras fuentes documentales se sabe de la vitalidad de al menos dos actividades como la textil y la de la venta y salazón del pescado[3]. Por tal razón,

3 Sobre la diversificación profesional femenina y su distribución espacial en la Galicia de la época moderna (RIAL GARCÍA, 2003: 23 y ss., 2004: 105.188; REY CASTELAO, 1994: 64-69, 2005: 275-286).

los datos para esta comarca litoral, como también para la interior de Tierra de Trives, deben ser descartados. En la Tierra de Montes, la complementariedad laboral femenina afecta al 8,4% de las mujeres sexagenarias; en O Ribeiro de Avia, al 6,6%. Por otra parte, en esta comarca el 17,4% de sus hogares tienen al menos un componente con un oficio auxiliar, proporción que se incrementa al 40,6% en la zona de montaña pontevedresa, a la búsqueda de recursos económicos complementarios ante la insuficiencia de la explotación campesina, todavía más acusada en el caso de las de propiedad femenina, porque, en primer lugar, sus explotaciones eran menos extensas en tierras y ricas en ganado y, en segundo lugar, su propiedad no estaba tan generalizada como entre los jefes masculinos[4].

Tabla 7
Explotación campesina y ganado de las jefas de grupo domestico de 60 y más años

	O Morrazo			Tierra de Montes			O Ribeiro		Tierra de Trives		
	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2	3
<30	1,75	0,63	0,47	12,9	1,60	0,46	0,36	0,0	---	---	---
30-39	1,31	0,80	0,32	6,5	0,75	0,27	0,95	0,0	3,8	0,20	0,56
40-49	2,10	0,67	0,43	21,2	3,29	1,01	1,37	0,06	10,0	2,17	1,64
50-59	3,36	1,16	0,42	18,2	2,69	0,94	1,74	0,15	20,9	3,75	2,35
>60	2,67	1,35	0,66	23,7	4,36	1,31	1,15	0,07	20,5	4,47	2,00
Casos	113	113	113	100	100	100	162	162	71	71	71

1. Media cabezas de ganado 2. Media cabezas de ganado vacuno 3. Explotación agrícola (ha.)
FUENTES: AHPPo, *Catastro de Ensenada, Libro Real de Legos*, **O Morrazo**: libros 470 (San Martiño de Bueu), 474 (San Andrés de Hío). **Tierra de Montes**: libros 248 (Santo Tomé de Quireza), 255 (San Mamede de Millerada), y 259 (San Bartolomé de Pereira); AHPOu, *Catastro de Ensenada, Libro Real de Legos*. **O Ribeiro de Avia**: libros 412 (San Breixo de Berán), 416 y 417 (San Miguel de Lebosende), 420 (Sta. María de San Clodio), 422 (San Adrao de Bieite). **Tierra de Trives**: libros 300 (San Pedro de Chandreixa), 305 (Santa María de Parada Seca), 309 (Santa María Magdalena de Requeijo), 459 (lugar de Cernedo), 705 (Coto de Penapetada) y 712 (Santa María de Trives).

Con las esperadas diferencias entre las distintas comarcas, que favorecen lógicamente a la comarca de Tierra de Trives, de agricultura extensiva con barbecho, la superficie media de las explotaciones agrícolas y los promedios ganaderos se van incrementando, aunque no siempre de forma lineal, hasta el grupo de jefas de edad de 60 años y más, las cuales precisamente en las comarcas pontevedresas estaban al frente de los hogares que disponían de mayores, aunque también muy reducidas, extensiones de tierra y de un mayor número de animales; en las comarcas ourensanas, por el contrario, se produce en los hogares de los sexagenarios una débil reducción de la superficie de la tierra y de las cabezas de

4 Sobre doble contraste entre las explotaciones de control masculino y femenino en distintas localidades de la Galicia occidental (Bueu, O Grove, Palmeira, Cacheiras y Calo, A Golada, Antas, Barciademera), RIAL GARCÍA, 2003: 208-233, 2004: 93-104.

ganado, posiblemente debida a las transferencias dotales o de otra naturaleza, por otra parte sin gran impacto por su modesto «desembolso», en favor de uno o más hijos que abandonan el hogar paterno, pero además contrarrestado por las compras realizadas por los hijos que viven en compañía con las ganancias de los oficios auxiliares o de la emigración, como también por la vigencia del reparto postmortem de la mayor parte de la herencia[5]. En todo caso, a escala comarcal se aprecian algunos contrastes; al margen de las diferencias en cuanto tamaño de la explotación agrícola, el más decisivo para la subsistencia de las mujeres de Tierra de Montes y de Tierra de Trives, por contraposición a las de las de O Morrazo y de O Ribeiro de Avia, era el del más elevado número de cabezas de ganado de su propiedad, en torno a veinte, mantenidas principalmente en los montes e incultos de aprovechamiento comunitario.

En todas las comarcas, los hogares de gobierno masculino, sea cual sea el grupo de edad de sus jefes, trabajaban explotaciones en promedio más extensas y disponían de un mayor número de cabezas de ganado que los de dirección femenina. Así, en Tierra de Montes el tamaño de las explotaciones controladas por jefes de 60 años y más alcanzaban las 2,56 has., que se rebajaban a 1,31 has. en el caso de las de dirección femenina; en la Tierra de Trives, las respectivas dimensiones eran de 4,93 has. y 2,0 has. El número de animales de propiedad de unos y otros hogares era siempre superior en los de gobierno masculino: 33,03 por 23,7 animales en Tierra de Montes; 38,3 por 20,53 reses en Tierra de Trives.

Los hogares de dirección femenina no sólo disponían para la subsistencia de sus componentes de una menor extensión de tierra y de un menor número de reses, sino que su propiedad también estaba menos generalizada.

Tabla 8

Proporción de jefes de hogar y proporción de jefes mayores de 59 años que no son propietarios de tierra cultivada, ni de cabezas de ganado

	Tierra cultivada				Total ganado				Ganado vacuno			
	Total		60 y + años		Total		60 y + años		Total		60 y + años	
	Ho	Mu	Ho	Mu	Ho	Mu	Ho	Mu	Ho	Mu	Ho	Mu
Morrazo		0,9		0,0		31,0		22,2		50,4		36,1
Montes	2,1	9,0	1,4	4,8	3,7	7,0	1,4	2,4	9,5	22,0	7,0	16,7
Ribeiro		5,6		4,3		37,0		32,6		93,8		93,5
Trives	1,4	2,4	2,8	0,0	5,0	12,2	5,5	7,1	13,5	39,0	13,9	21,4

FUENTES: Ibídem.

5 El incremento del tamaño de la explotación agropecuaria en tierras y ganado con la edad de su jefe es una característica compartida en general por otras comarcas gallegas (La Lanzada, jurisdicción de Folgoso, interior de la provincia, de Lugo), aunque ciertamente con algunas excepciones como las de la parroquia de Santiago de Antas, en la provincia de Pontevedra, y de San Juan de Calo, cuyas vecinas de más de 60 años trabajaban menos tierras y cuidaban menos ganado que las de 40-60 años. (PÉREZ GARCÍA, 2002: 43-46; SOBRADO CORREA, 2006: 279-280; RIAL GARCÍA, 2003: 221-223).

En la comarca de montaña pontevedresa, como también en la ourensana, el porcentaje de jefes «desposeídos» de tierra de labor y de ganado es siempre inferior al de jefas tanto a nivel de conjunto como entre los mayores de 59 años; pese a estas diferencias en función del sexo, las jefas en general y las sexagenarias en particular de estas localidades montañosas cultivan tierras y cuidan alguna cabeza de ganado siempre en un porcentaje superior al 90%; las reses vacunas son ciertamente las de propiedad menos generalizada, pero con todo sólo el 22,0 y el 39,% de las jefas mujeres no las poseen y, a su vez, el 16,7% y el 21,4% de las jefas de 60 años y más. La situación de la comarca litoral de O Morrazo y de la vitícola del Ribeiro es ya menos favorable; las medias ganaderas por vecino son muy inferiores, en particular, las de ganado vacuno hasta el punto que en la de O Ribeiro los casi únicos animales que se crían son cerdos. La propiedad ganadera, por razón del propio sistema agrario y de la naturaleza de las producciones y por la menor extensión de los incultos de aprovechamiento comunitario, está en consecuencia menos generalizada; en la localidad costera, el 31% de las mujeres jefas de hogar y el 22,2% de las mayores de 59 años no poseen res alguna; a su vez, en la vitícola estos valores son todavía superiores, del 37% y del 32,6% respectivamente. La ausencia de cabezas vacunas es todavía más acusada, en particular en la comarca del Ribeiro de Avia, de monocultivo vitícola, donde sólo el 6% de mujeres poseen algún ejemplar.

En resumen, al frente de sus hogares en una proporción relativamente elevada, las mujeres sexagenarias y de más edad vivían en la pobreza porque, a pesar de ser sus explotaciones las de mayor tamaño, su insuficiencia seguía siendo muy acusada por razón del muy pequeño tamaño de las tierras de labor y de la cabaña ganadera, con la excepción ya señalada en este caso de las jefas de Tierra de Montes y de Tierra de Trives.

En estas condiciones de precariedad económica, un hijo era sin duda un «bien» fundamental, razón por la cual las prácticas consuetudinarias en las cuatro comarcas de la Galicia meridional tomaban en consideración el «deseo» de convivir con uno, no necesariamente casado, o más hijos, o al menos de casar uno en la aldea y, al mismo tiempo, la «conveniencia» de atraer y/o compensar su presencia y asistencia en las enfermedades y en la vejez. Con tal fin, gracias a la libertad de acción de que disponían en materia hereditaria, los «petrucios» y, en el presente caso, las madres aventajaban o favorecían a esos «hijos de bendición» con toda una serie de bienes, prometidos bien en vida mediante escrituras mejora o de donaciones intervivos, en las cuales se incluía la correspondiente reserva de usufructo hasta la muerte, bien postmortem, mediante mejoras o mandas testamentarias. En la provincia de Pontevedra las comarcas de La Lanzada, de O Morrazo, de Tierra de Montes y la jurisdicción del Caldevergazo y, a su vez, en la de Ourense las de Celanova, O Ribeiro, Allariz y Tierra de Trives privilegiaban precisamente este sistema de herencia «preferencial» que, lejos de responder al espíritu troncal, derivaba de un compromiso económico-asistencial intergeneracional, no exento de prevenciones y desconfianzas en su formalización notarial y de desavenencias y conflictos en la compañía familiar.

Por tal razón, los propios cónyuges, en un número relativamente importante de casos, tomaban conciencia de las dificultades de la subsistencia futura sin el otro esposo, incluyendo en sus testamentos una claúsula de «usufructo viudal» con el fin de favorecer la supervivencia del grupo doméstico y reforzar la posición del cónyuge viudo en el seno del hogar; así lo disponían en O Morrazo el 75% de los testamentos de casados; en Tierra de Montes, el 29,4% y, finalmente, en Tierra de Trives, el 40%.

Los principales beneficiarios del sistema hereditario así concertado eran sin duda los hijos; en el caso de solteras y de viudas sin hijos, ya alguna sobrina o sobrino. En concreto, en la comarca de O Morrazo, las testadoras casadas y viudas mayores de 59 años con herederos forzosos favorecen con una manda o una donación testamentaria a uno o más de sus descendientes en el 92,8% de los casos; en la Tierra de Montes y en la Tierra de Trives, estos porcentajes no eran tan elevados, pero todavía muy notables, del 67,7% y del 78,6% respectivamente. Entre las testadoras sin herederos forzosos, la manda o la donación testamentaria no está tan generalizada; en una y otra comarca de montaña sólo la disponen en su testamento el 50% y 33,3% de las mujeres, favoreciendo en la mayor parte de los casos a alguna sobrina o sobrino. Las diferencias comarcales aparecen, sin embargo, a la hora de la preferencia por los hijos varones o mujeres. En la comarca de O Morrazo hay una acusada predilección por las mujeres (84% de los beneficiarios), todavía acusada en Tierra de Montes (67,9%), a diferencia de la Tierra de Trives, donde se decanta por los hijos varones (54,2%); en cambio, en una y zona de montaña la proporción de hijos beneficiados sobre el total de herederos es sorprendentemente coincidente: del 29,8% y 30,4% respectivamente[6].

En definitiva, en la Galicia rural meridional de los siglos XVIII y XIX la mujer protagoniza un fundamental papel familiar, laboral y social, en particular en aquellas comarcas, como O Morrazo y Tierra de Montes, de acusada emigración masculina; en cualquier caso, en la totalidad de las comarcas era relativamente frecuente el gobierno de hogares en general por mujeres y, en particular, por las mayores de 59 años. A estas edades avanzadas de sus jefas era cuando, por regla general, los grupos domésticos de dirección femenina alcanzaban el tamaño mayor, la estructura más compleja y, finalmente, la mayor extensión de tierras de cultivo y el mayor número de cabezas de ganado. Pero aún así, la precariedad y la insuficiencia económica era la norma, por lo cual, a la búsqueda de cierta seguridad y de atenciones y cuidados en la fase final de su vida, las mujeres viejas recurrían a «hijos de bendición» o, en su defecto, a hermanos y sobrinos para su compañía y/o asistencia, compensándolos con donaciones intervivos o con mandas o donaciones testamentarias; sin embargo, este compromiso económico-asistencial intergeneracional no era un «seguro vitalicio», porque las disensiones y su ruptura no eran del todo infrecuentes, teniendo en estos casos que formalizarse de nuevo, si era posible, el compromiso con otros parientes como confirman algunas escrituras de revocación de donaciones intervivos y de mejoras, en las que se sustituían los antiguos beneficiarios por otros nuevos con las mismas obligaciones de compañía y/o asistencia.

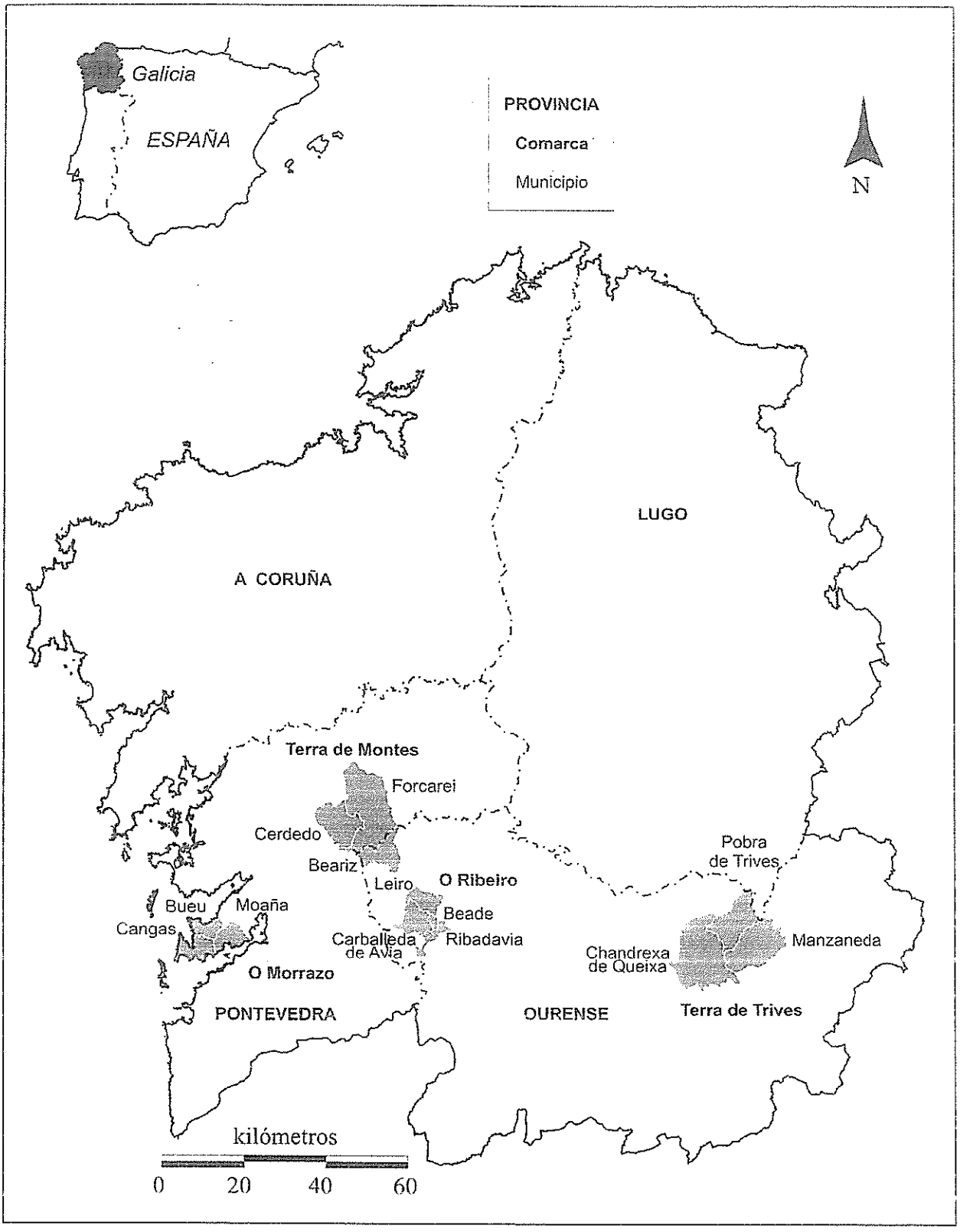

Mapa 1
Localización de las comarcas de O Morrazo, Terra de Montes, Ribeiro de Avia y Terra de Trives

BIBLIOGRAFÍA

DUBERT GARCÍA, I. (1992), *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*, Sada - A Coruña.

— (2006a), «Ageing and Economic Development in the Northwest of the Iberian Peninsula in the Eighteenth and Nineteenth Centuries», en *Actas del XIV International Economic History Congress*. Session 89. Helsinki.

— (2006b), «Vejez y envejecimiento poblacional en España, siglos XVIII-XX», en DUBERT GARCÍA, I. y otros, eds., *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*, Santiago de Compostela.

— (2007), «Envejecimiento poblacional, vejez y familia en Galicia, siglos XVIII-XIX», en *Actas del VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Sesión 3. Maó (Menorca).

EIRAS ROEL, A. (1996), *La población gallega, 1700-1860*. Santiago, 1996.

— (1992), «Galicia, estructura y caracteres de la población gallega en el censo de Floridablanca», en *La Población Española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*.

FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (2002), «La Tierra de Montes en la época moderna. Permanencias y cambios en una sociedad rural de Antiguo Régimen», *Obradoiro de Historia Moderna*, 11, 248-258.

— (2006), «De crezida edad y con achaques: vejez y grupo doméstico en las sierras surorientales gallegas a finales del Antiguo Régimen», en DUBERT GARCÍA, I. y otros, eds., *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*, Santiago de Compostela, 307-331.

— (2007), «Al mando y en buenas asistencias: vejez y grupo doméstico en la Tierra de Tabeirós a mediados del siglo XVIII», *A Estrada*, 10, 67-86.

— (2008), «Vejez, subsistencia y asistencia familiar en dos comarcas gallegas de montaña (Tierra de Montes y Tierra de Trives) a finales del Antiguo Régimen», en GARCÍA HURTADO, M.R., coord., *Estudios en homenaje al profesor Baudilio Barreiro Mallón*.

GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1997), «Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII», *Hispania*, LVII/1, 95.

LÓPEZ-PARDO CIENFUEGOS-JOVELLANOS, R. (1999), «La agricultura vitícola en una comarca del interior gallego a mediados del siglo XVIII: el Ribeiro de Avia», *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, I.

PÉREZ GARCÍA, J.M. (2002), «Siete generaciones de gallegos (1650-1850): las claves de la reproducción social y demográfica en las Rías Bajas (Samieira)», *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, 2, 43-56.

REY CASTELAO, O. (1994), «Mujer y sociedad en Galicia», *Obradoiro de Historia Moderna*, 3, 51-69.

— «Mujeres en la economía campesina», in Morant, I. (dir.), *Historia de las mujeres en España y América latina*. Madrid, vol. 2, 263-286.

RIAL GARCÍA, S. (2001), «Las mujeres y el patrimonio en dos comunidades costeras de las Rías Baixas», *Obradoiro de Historia Moderna*, 10, 89-120.
RIAL GARCÍA, S. (2003a), *El trabajo de las mujeres en la Galicia moderna*. Madrid.
— (2003b), *Mujer y actividad económica en la Galicia moderna. La inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*, Santiago de Compostela.
— (2004), *Las Mujeres de las Comunidades Marítimas de Galicia durante la época moderna: una biografía colectiva*, Alcalá de Henares.
— (2005), *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, Sada-A Coruña.
RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (1981), «Estructura y comportamiento de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII», en *Actas II Coloquio de Metodología Aplicada a la Historia. La Documentación Notarial y la Historia*. Santiago de Compostela.
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D. (1999), *A Terra e as Xentes*, A Coruña.
RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (2003), *A xurisdicción do Morrazo. Sécu los XVII-XVIII*, Pontevedra.
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J.M. (1999), «Evolución, Estructura y principales caracteres de la Población del Ribeiro de Avia durante el Antiguo Régimen», *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, I, 104-120.
SOBRADO CORREA, H. (2006), «Vellos e "mozos vellos". El papel socioeconómico y cultural de la vejez en la Galicia de la Edad Moderna», en DUBERT GARCÍA, I. y otros, eds., *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*, Santiago de Compostela, 271-306.